



Constancia Secretarial 1. (22/11/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Mario Fernando Eraso Burbano.
Sustanciador

Constancia Secretarial 2. (29/11/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 30 de noviembre de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Fijación de cuota alimentaria
860013110001 2015 00053 00

Mocoa, Putumayo, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, se observa que CajaHonor, ha dado respuesta (A.50), al Oficio JF-AS-2023-11-0471 del 8 de noviembre de 2023, con respecto a los dineros pendientes por consignar en virtud de este proceso; de tal manera que la judicatura estima que debe poner en conocimiento de la parte solicitante la respuesta emitida por la entidad, para lo pertinente.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- PONER en conocimiento del de la parte solicitante, la respuesta emitida por CajaHonor (A.50). Cúmplase por secretaria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d677bbee642a1a3030c4929da77228c369116a76cd2055da83d11aa7a284094**

Documento generado en 29/11/2023 10:09:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>